

QUILMES, 10 de agosto de 2010

VISTO el expediente 827-0679/10 y las notas presentadas por las Áreas de Organización Hotelera y de Derecho del Departamento de Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el plan de concursos docentes propuesto por el Departamento de Ciencias Sociales, implementado por la Universidad Nacional de Quilmes para el año 2010.

Que las Áreas de Organización Hotelera y de Derecho del Departamento de Ciencias Sociales, mediante las notas del Visto, solicitan la apertura de un cargo a concursar.

Que los concursos docentes son la base democrática del funcionamiento universitario y dan la oportunidad de constituir una masa crítica que posibilite el adecuado funcionamiento de las Carreras.

Que los perfiles académicos requeridos y que figuran en el Anexo se encuadran en las áreas de vacancia.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido dictamen favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la aprobación del Concurso Docente del Departamento de Ciencias Sociales, para completar la propuesta aprobada por Resolución (C.D.) N° 075/10, tal como se detalla en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N°114/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales